

Asignatura: SALUD, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Ubicación: 4º año, 7º Semestre.

Modalidad de cursado: Teórico

Horas presenciales: 45 horas.

Créditos: 6

PROGRAMA

Fundamentos de la materia:

La asignatura se fundamenta en la idea de acercar al estudiante a una visión básica de las condiciones laborales y la organización del trabajo, desde un punto de vista interdisciplinario, atendiendo a aspectos teóricos y prácticos.

Se estudiará por lo tanto como ejes temáticos las viejas y nuevas formas en que se presentan los riesgos en el trabajo. La importancia de la negociación colectiva, la normativa general y específica, su alcance y aplicación, el contralor inspectivo, los procedimientos que se deben seguir. La eficacia de la normativa en función del respeto de los derechos y obligaciones del trabajador y el empleador. Teniendo presente que se trata de derechos fundamentales los derechos de salud, el derecho a la prevención en el trabajo, a la seguridad, y desde esa perspectiva, abordar los diferentes riesgos que se pueden determinar mediante mapas de riesgo, análisis, estudios ergonómicos, etc. Procurando así su contralor procurando la eficacia de los derechos en riesgo. Tratando de comprender que los nuevos y viejos riesgos conviven en la actualidad, y que tampoco puede establecerse una división tajante entre riesgos físicos y psicosociales siendo correcto un estudio dentro del marco de las condiciones laborales existentes en una determinada organización del trabajo.

Objetivos de la materia:

El objetivo de la disciplina será proporcionar al estudiante una visión suficientemente amplia, tanto práctica como teórica, en el campo de las condiciones laborales dentro de la organización del trabajo. Atendiendo a los riesgos que se presentan en el mismo. Estudiando los derechos y obligaciones de ambas partes de la